



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EN IXCAQUIXTLA, PUEBLA, ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, NUMERO 1, IXCAQUIXTLA, PUEBLA. ----



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL CIUDADANO C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN; MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. -----



SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, 74, 76 Y 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS CATORCE TREINATA HORAS HORAS DE LA TARDE TRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO EL INICIO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: PARA PODER LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. CÉSAR JIMÉNEZ GARCÍA, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS COMPETE. -----



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

PUNTO PRIMERO-----



SECRETARÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. CÉSAR JIMÉNEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, MENCIONA: BUENOS DÍAS, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES:



SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

NOMBRE.	CARGO.	PRESENTE/FALTA.
C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. JOSÉ LUIS SIMÓN MIRANDA	REGIDOR	
C. BENITA ORTIZ RONQUILLO	REGIDORA	
C. PAUL TÉLLEZ FLORES	REGIDOR	
C. FIDENCIO FERNÁNDEZ SALDÍVAR	REGIDOR	
C. ALMA DELIA PALACIOS SÁNCHEZ	REGIDORA	
C. ANA LAURA CRUZ CARRASCO	REGIDORA	
C. VERÓNICA SOSA REYES	REGIDORA	
C. CLEMENCIA SALDÍVAR ROMERO	REGIDORA	
C. ALI YISEL MELCHOR REYES	SÍNDICO MUNICIPAL.	



DURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



DURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. JOSÉ LUIS SIMÓN MIRANDA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; C. BENITA ORTIZ RONQUILLO, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. PAUL TÉLLEZ FLORES, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. C. FIDENCIO FERNÁNDEZ SALDÍVAR, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. ALMA DELIA PALACIOS SÁNCHEZ, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; C. ANA LAURA CRUZ CARRASCO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; C. VERÓNICA SOSA REYES, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUVENTUD; C. CLEMENCIA SALDÍVAR ROMERO, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA C. ALI MELCHOR REYES, SÍNDICO MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

ME PERMITO INFORMARLES QUE CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DEL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO. ASÍ COMO INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

PUNTO SEGUNDO

EL C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: GRACIAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARO QUE QUEDA LEGALMENTE CONSTITUIDA.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

LE SOLICITO AMABLEMENTE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DÉ LECTURA AL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

PUNTO TERCERO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA PROCEDE A DAR LECTURA AL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO PÚBLICO.
- V.- DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.
- VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA: INFORMO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SE HAN



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



DESAHOGADO LOS PUNTOS I Y II, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA A LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN: HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO POR LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO, _ VOTOS A FAVOR, GRACIAS. -----

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTÉ EN CONTRA? NINGUNO-----
POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUARTO-----



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUA: EL PUNTO IV DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA. -----

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚA: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO SE SOLICITA SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

DICHO PRESUPUESTO SE ENCUENTRA INTEGRADO MEDIANTE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. CABE MENCIONAR QUE DICHO PRESUPUESTO ASCIENDE A UN IMPORTE TOTAL DE \$48,720,185.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS) Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA SE INTEGRA AL PRESENTE EN EL ANEXO ÚNICO QUE SE AGREGA.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS NUMERALES 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y

CONSIDERANDO

- I. QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE ENCUENTRA FACULTADO DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA MANEJAR LIBREMENTE SU PATRIMONIO Y EXPEDIR LOS DIVERSOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL.
- II. QUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO APROBAR EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** DEL AÑO SIGUIENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, MISMO QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO (POE), REMITIENDO COPIA DEL MISMO A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE)**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- III. QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EN SU ARTÍCULOS 15, 17 Y 21 ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA, LOS COMITÉS MUNICIPALES, LAS DEPENDENCIAS Y LAS ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN A LA MISMA, CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN NO EXCEDA LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO SE ESTABLECEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTIVO; POR LO QUE EN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DETERMINAN TALES MONTOS MÁXIMOS PARA DICHS FINES.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO
PÚBLICOS
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

IV. QUE CON MOTIVO DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PREVISTO EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MISMO QUE INCLUYE EL ASPECTO PRESUPUESTAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CONTIENE LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA MATERIA PARA LOS EFECTOS DE LA CITADA LEY Y DE LAS DISPOSICIONES SECUNDARIAS QUE DE ELLA EMANAN.

V. QUE LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS DEMÁS COMISIONES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

VI. QUE CONSIDERANDO QUE CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBÓ LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

VII. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, HEMOS TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

"PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: UNA VEZ QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO MENCIONADO, SOLICITO AL C. CESAR JIMÉNEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONSULTE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO CITADO. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA: GRACIAS PRESIDENTE, PROCEDO A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO; _____ VOTOS A FAVOR, GRACIAS. -----

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTÉ EN CONTRA? NINGUNO-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.", POR UN IMPORTE DE \$48,720,185.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN LOS FORMATOS REQUERIDOS POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

PUNTO QUINTO: -----

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUA: EL PUNTO V DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

[Signature]



SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚA: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO SE SOLICITA SE APRUEBE LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

[Signature]



SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]





REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



**SÍNDICO
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 17 Y 21, EN RELACIÓN CON LOS ARÁBIGOS 22, 47 FRACCIÓN IV Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS		
TIPO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE	
	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
licitación pública	HASTA \$2,727,126.31 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 31/100 M.N.)	
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN	HASTA \$1,199,935.57 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)	HASTA \$2,727,126.30 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.)
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	DE \$200,000.01 (DOSCIENTOS MIL PESOS 01/100 M.N.)	HASTA \$1,199,935.56 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



ADJUDICACIÓN DIRECTA

DE \$0.01
(CERO PESOS 01/100 M.N.)

HASTA \$200,000.00
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: UNA VEZ QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO MENCIONADO, SOLICITO AL C. CESAR JIMÉNEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONSULTE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO CITADO.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN: HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, POR LA APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, SÍRVANSE, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, 10 VOTOS A FAVOR, GRACIAS.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTÉ EN CONTRA? **NINGUNO**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE APRUEBAN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

ARTÍCULO TERCERO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025", SEA REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SEA ESTE QUIEN PUBLIQUE LA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO (POE), ASÍ MISMO SE REMITA COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA (ASE) EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DE 2025 Y ESTARÁN VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES Y ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIOS EN SU CASO, A FIN DE DAR DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS CUERPOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS QUE EMANEN DEL CONSEJO NACIONAL Y ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, RESPECTIVAMENTE.



SECRETARÍA DE PATRIMONIO
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]

PUNTO SEXTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.

[Signature]



SECRETARÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.

[Signature]



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO A USTED Y AL PLENO DE ESTE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS, DANDO INTEGRAL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA. -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027



EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027

C. SALVADOR CASTILLO MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027

C. ALI YISEL MELCHOR REYES
SÍNDICO MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027

C. JOSÉ LUIS SIMÓN MIRANDA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027

C. BENITA ORTIZ RONQUILLO
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

PÚBLICA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

C. PAUL TÉLLEZ FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS.

**C. FIDENCIO FERNÁNDEZ
SALDÍVAR**
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

**C. ALMA DELIA PALACIOS
SÁNCHEZ**
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

**C. ANA LAURA CRUZ
CARRASCO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

C. VERÓNICA SOSA REYES
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD.

**C. CLEMENCIA SALDÍVAR
ROMERO**
REGIDORA DE IGUALDAD DE
GENERO.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027

C. CESAR JIMÉNEZ GARCÍA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y
SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



**SÍNDICO
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL.**
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2024-2027